

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77321012042**

**VENDOMATICA S A  
84.505.800-8**

**IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y  
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEN**

**AUTORIZA MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS  
DE BEBIDAS, SNACKS, LACTEOS, SANDWICH,  
PRODUCTOS LIQUIDOS CALIENTES Y FRIOS, BEBIDAS  
CALIENTES, FRIAS, BEBIDAS EN LATA Y OTROS.**

**RECOLETA, 03/12/2021**

**RES. EX. N° 77321110889 /**

**VISTOS:** 1° La presentación del 07.10.2021, efectuada por don [REDACTED] RUT [REDACTED] en representación de VENDOMATICA S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] comuna de [REDACTED] con giro o actividad comercial de Imp., exp., comercio, venta prod. alimenticios y serv. a través de maq. expend., mediante la cual solicita autorización para operar las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros, sin obligación de emitir boletas por las operaciones de ventas efectuadas por éstas máquinas automáticas accionadas por monedas, billetes, validadores de monedas y fichas, tarjetas magnéticas con chip o microchip y sistemas de llaves con chip o microchip, con capacidad de dar vuelto, según el siguiente detalle:

**UBICACIÓN DE LAS MAQUINAS:**

**1.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, URGENCIA PISO 1°, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO**

**MARCA AMS INTERNATIONAL  
MODELO AMS-39  
SERIE 214073769  
N° FISCAL 75468  
N° SELLO 38250**

**2.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, PISO N°6 SALA ESPERA EDIF I, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO**

**MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA  
MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ  
SERIE CTO1069-6  
N° FISCAL 75469  
N° SELLO 38251**

**3.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, PISO 1 COSTADO INGRESO ESTACIONAMIENTO, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO**

**MARCA AZKOYEN  
MODELO MISTRAL H85**

SERIE SLM 1673-1  
N° FISCAL 75471  
N° SELLO 38253

5.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, 3° PISO SUR, EDIFICIO D NUEVO PABELLON, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO SL 1000  
SERIE SLM 2030-5  
N° FISCAL 75472  
N° SELLO 38254

6.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, SECTOR CAFÉ ENCUESTAS, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO SL 1000  
SERIE SLM 2851-8  
N° FISCAL 75473  
N° SELLO 38255

7.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, 2° PISO, EDIFICIO F, SUR, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO SL 1000  
SERIE SLM 2616-2  
N° FISCAL 75474  
N° SELLO 38256

8.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, 7° PISO, EDIFICIO I, SALA DE ESPERA, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO SL 1000  
SERIE SLM 2747-9  
N° FISCAL 75475  
N° SELLO 38257

9.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, PISO -1 EDIFICIO D ACCESO ORATORIO, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO DLC926  
SERIE DLC 1297-K  
N° FISCAL 75476  
N° SELLO 38258

10.- DOMICILIO: RECOLETA N°464, PISO 1 URGENCIA, COMUNA DE RECOLETA, SANTIAGO

MARCA SPENGLER  
MODELO DLC926  
SERIE DLC 1518-9  
N° FISCAL 75477  
N° SELLO 38259

2° Además, lo dispuesto en el Art. 6° letra B) N°5 del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director y Art. 56, Inciso Segundo del D.L. N°825 de 1974, sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, que faculta al Servicio de Impuestos Internos para eximir de la obligación de emitir boletas que, a su juicio, se resguarde el interés fiscal, y

**CONSIDRANDO:** 1° Que. por Resolución Exenta N°63 del

09.03.2017, N° 753 del 02.03.2018, N°867 del 09.03.2018 y N°1712 del 23.04.2018, de la Subdirección de Fiscalización y Subdirección de Asistencia al Contribuyente de la Dirección Nacional del Servicio.

3° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N° 753 del 02.03.2018, N°867 del 09.03.2018 y N°1712 del 23.04.2018, citadas en considerando anterior.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO. AUTORIZASE al contribuyente para operar sin boletas por medio de las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, productos líquidos calientes y fríos, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros, identificadas según lo señalado en la parte expositiva de esta Resolución.

La presente autorización se entiende concedida bajo las condiciones exigidas en las Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N° 753 del 02.03.2018, N°867 del 09.03.2018 y N°1712 del 23.04.2018, de la Subdirección de Fiscalización y Subdirección de Asistencia al Contribuyente de la Dirección Nacional del Servicio.

El Departamento de Asistencia al Contribuyente de la jurisdicción donde operarán las máquinas, sellará los contadores internos de las máquinas y tomará nota de los números iniciales de ésta.

Asimismo, junto a estas máquinas deberán instalarse las etiquetas autoadhesivas entregadas por el Servicio, para la información del público acerca de la autorización del uso de las máquinas expendedoras automáticas de bebidas, snacks, lácteos, sándwich, productos líquidos calientes y fríos, bebidas calientes, frías, bebidas en lata y otros.

La vigencia de esta autorización es a contar del SELLADO y se mantendrá mientras el interesado de cabal cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Resoluciones Exentas SII N°480 del 03.02.2010, N°840 del 09.03.2017, N°753 del 02.03.2018, N°867 del 09.03.2018 y N°1712 del 23.04.2018, respectivamente.

El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondientes a estas máquinas expendedoras, deberán ser instaladas por el funcionario encargado del sellado del contador.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

Vania

Uarac Senn

Firmado digitalmente por Vania Uarac Senn  
Fecha: 2021.12.03 14:52:44 -03'00'

**VANIA UARAC SENN  
DIRECTOR REGIONAL**

**Distribución**

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE D.R.M. SANTIAGO NORTE

VUS/LJC/SHE/ldr

VENDOMATICA S A

ROBERTO IBANEZ ROJAS  
Firmado digitalmente por ROBERTO IBANEZ ROJAS  
Fecha: 2021.12.03 14:48:16 -03'00'